



LICENCIAS

1º Introducción de Licencias:

Una vez dada de alta la Nueva Temporada 07/08 procederemos a realizar las Licencias para la nueva Temporada:

Abrimos la aplicación de Licencias (en el programa Licencias), desplegamos el menú Licencias, seleccionando la opción Licencias.

Encontramos una pantalla de datos donde debemos introducir los datos correspondientes a cada una de las Licencias a tramitar: nombre del nadador, calle, teléfono, etc...

Todas las Licencias que demos de alta tendrán el mismo Estado: Para Renovar, esto nos indica que debemos enviarlas a la Federación Territorial para que las renueve y de esta manera puedan nuestros nadadores participar en la competiciones.

2º Enviar licencias para ser renovadas

Una vez rellenada la Licencia abrimos la aplicación de Licencias, desplegamos el menú Comunicaciones seleccionando la opción Licencia > Exportar.

Elegimos el tipo de Licencia y marcamos la opción Para Renovar. Aceptamos y encontramos la ventana de Búsqueda de Licencias.

En la siguiente pantalla rellenaremos los datos referentes al envío.

Seleccionamos donde se guardará el archivo a remitir a la Federación Territorial de Natación.

Seleccionamos el pago asociado al envío. En caso de no haberlo, introducimos previamente, pulsamos el botón Añadir pago, encontramos la ventana correspondiente. Rellenamos los espacios con los datos correspondientes:

-Temporada:	Temporada 07/08
-Tipo de Licencia:	Territorial
-Tipo:	Pago
-Tipo de agrupación:	(El que corresponda)
-Forma de Pago	(El que corresponda)
-Banco:	Nombre del banco por el cual realiza el pago.
-Numero:	Número de envío
-Importe:	(El que corresponda)
-Fecha:	(La que corresponda)



Pulsamos aceptar y regresaremos a la pantalla anterior, donde ya podemos seleccionar el pago que acabamos de incluir. Rellenamos los datos restantes.

El destino del envío será siempre Federación Territorial de Natación.

No hace falta rellenar las observaciones, es opcional.

Pulsamos aceptar.

Aparece un aviso, por si queremos generar los informes de la Licencias exportadas

Pulsamos la opción Si, ya que deberán enviarse a la Federación.

Encontraremos dos tipos de informes: uno con la contabilidad de las licencias exportadas, y otro con las propias Licencias. Imprimiremos ambos y generaremos el archivo.

El siguiente paso es enviar el archivo de Licencias, generado por la aplicación, a la Federación Territorial, junto con los Informes (Pueden obtenerse en archivos de word picando en el icono que hay a la derecha de la impresora con forma de sobre, y allí seleccionar “word for windows document” y ok)y el justificante de ingreso a la dirección: federacion@fenacyl.org

Por Correo remitiréis Cartulina con foto incluida y los trípticos sellados correspondientes al Seguro Deportivo (Junta de Castilla y León) para aquellos nadadores cuyas edades estén incluidas dentro del Programa Deporte Base para la temporada 2007-2008. De acuerdo a la Orden CYT/1506/2007 publicado en el B.O.C.y L. N° 190 con fecha viernes 28 de Septiembre de 2007, por la que se regula los Campeonatos Regionales de Edad en la Comunidad de Castilla y León (Programa Deporte Base) las edades incluidas en dicho programa son:

Masculino: Nadadores nacidos entre los años 1992 y 1998 ambos inclusive.

Femenino: Nadadoras nacidas entre los años 1992 y 1999 ambos inclusive.

Número de cuenta para ingresos o transferencias: 2096-0100-10-2038604904